

# Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

## EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN.

Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Nombre: Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión

Dirección: 9 Calle Poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno

Horario: 7:30 a.m. -3:30 p.m.

Tiempo de respuesta: 48 horas

Área responsable: Televisión

Encargado del servicio: Licda. Maria de las Mercedes Murga Orellana

Descripción: La labor de la Sección de televisión se desarrolla mediante visitas programadas a los diferentes canales de Televisión, de señal abierta; o a solicitud por escrito de las empresas televisivas.

Requisitos generales: 1. programación de las actividades de la sección de televisión  
2. solicitud de empresas de televisivas.

Costo: Servicio gratuito

Observaciones: Las clasificaciones de los contenidos son llevadas a los canales de televisión, para que la clasificación sea dada a mediante franja al público televidente.



# Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

## Clasificación de Contenidos de Espectáculos Públicos con Participación de Artistas Internacionales



Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Categoría de servicios: Dirección de Espectáculos, Radio y Televisión

Nombre: Clasificación de Contenidos de Espectáculos Públicos con Participación de Artistas Internacionales

Dirección: 9 Calle Poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno

Horario: 7:30 a.m. - 3:30 p.m.

Tiempo de respuesta: de 3 a 5 días hábiles

Área responsable: Espectáculos Internacionales

Encargada del servicio: Licda. Ruth Noemi Rodríguez Salazar

Descripción: Clasificar el Contenido de Espectáculos Públicos con participación de Artistas internacionales, para la Protección moral de niños, niñas y adolescentes y Protección de la imagen de la mujer, de conformidad a la normativa legal vigente en materia de Derechos de niñez y adolescencia y Derechos de La Mujer.

Costo: 0.0

Observaciones: Servicio gratuito

Requisitos generales:

1. Nota de solicitud para autorización y clasificación del evento, dirigida a Lic. Antonio Esteban Rodas Alvarado, Director de Espectáculos Públicos Radio y Televisión, del Ministerio de Gobernación. (La Solicitud deberá establecer con exactitud el horario de apertura de puertas al público, hora de inicio del concierto, y hora de inicio de la presentación del artista Internacional).
2. Copia Certificada de Contrato entre Empresario o Representante Legal y Artista (S). avalado por la Dirección de Migración y Extranjería.
3. Copia de DUI y NIT, o en su defecto PASAPORTE (en el caso de extranjeros) del Representante Legal, o solicitante de la Autorización y Clasificación del Evento. Debidamente certificados.
4. Declaración Jurada debidamente certificada y firmada por el promotor del evento (el contratante) o su representante legal.
5. Solicitud de Plan de Emergencia y asignación de personal para dar cobertura a dicho evento, al Señor Director de Protección Civil, la cual deberá especificar con exactitud el aforo, hora de apertura de puertas al público, hora de inicio y

culminación del concierto (Nivel 1 de este Ministerio, dejar copia de recibo de pago de dicho plan y anexarla a toda la documentación a presentar).

6. Nomina de las personas integrantes del show, con su respectiva copia de pasaporte.

7. Nómina del personal contratado para la seguridad del Evento, con la respectiva copia del Documento Único de Identidad (seguridad privada).

8. Copia de Plano del lugar donde se realizará el evento, en el que se determine con claridad y exactitud los accesos y salidas; así como las salidas de emergencia al público, entradas del personal de Logística, Staff, personal asignado al artista, y acceso a bastidores.

9. Copia de Certificación del local donde se realizará el espectáculo, por parte del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

10. Copia de Opinión Ilustrativa de los sindicatos correspondientes, de acuerdo a Decreto Legislativo 234 de la Ley de Migración, Artículo 62-A; así como Certificación Notarial del documento de compromiso contractual con el artista nacional, que se presentará en el espectáculo.

11. Copia de Recibo de Pago de Cuerpo de Socorro.



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial  
EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CINTAS  
CINEMATOGRAFICAS

Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Categoría de servicios: Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión

Nombre: EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CINTAS CINEMATOGRAFICAS

Dirección: 9 Calle Poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno

Horario: 7:30 a.m. -3:30 p.m.

Tiempo de respuesta: 3 DIAS

Área responsable: Sección de cinematografía

Encargado del servicio: Mtr. German Adriano Hernández Benítez

Descripción: Evaluar y clasificar los contenidos de cintas cinematográficas comerciales, festivales nacionales e internacionales.

Requisitos generales: Enviar solicitud por escrito con sello y firma por la persona representante, empresario, agente distribuidor, embajada, donde se solicita la evaluación y clasificación de contenido cinematográfico, dirigida al director/a de la DEPRT.  
En el caso de las preventas se enviara a la DEPRT una solicitud pidiendo la preclasificación, conteniendo las mismas formalidades de la solicitud para la evaluación y clasificación de contenido de cintas cinematográficas.

Costo: 0.0

Observaciones: Servicio gratuito



# Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

## CINE FORO

Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Categoría de servicios: Dirección de Espectáculos, Radio y Televisión

Nombre: Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

Dirección: 9 Calle Poniente y 15 Av. Norte, Centro de Gobierno

Horario: 7:30 a.m. -3:30 p.m.

Tiempo de respuesta: 7 días Hábiles

Área responsable: Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

Encargado del servicio: Licda. Melvi Lucía Anaya Escalante

Descripción: Consiste en la Promoción de espacios Lúdicos educativos donde se da la proyección de una película previamente seleccionada entre la institución solicitante y personal del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos, material cinematográfico que nos permitirá sensibilizar, informar, orientar al auditorio sobre valoraciones en Derechos Humanos, perspectiva de género y derechos de las mujeres a una Vida Libre de Violencia, Derechos de Niñez ,respeto, tolerancia solidaridad entre otras acciones con el fin de coadyuvar en el cuidado de la salud mental de la población en general.

Requisitos generales: 1) Solicitar mediante carta firmada y sellada por la institución interesada en el servicio de Cine Foro dirigida al Director/a de Espectáculos Públicos Radio y Televisión; carta en la que deberá explicar la edad y el número de asistentes al cine foro, así como también la temática a abordada y una fecha estimada para el desarrollo de la actividad en mención.

2) En la actividad deberán verse beneficiados a un mínimo de 75 personas

Costo: El servicio es gratuito

Observaciones: Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con el apoyo de la empresa privada: exhibidores y distribuidores de cintas cinematográficas en El Salvador; por lo que dependerá de la disponibilidad de ellos que la respuesta sea favorable.

